

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Convocatoria de Asamblea general de obligacionistas de la Séptima Emisión de Deuda Subordinada

Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Séptima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cargo para el que fue nombrado en la escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza don Eloy Jiménez Pérez, el día 6 de noviembre de 2001, número 3.529 de protocolo, conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones Subordinadas de la Séptima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, convoca Asamblea general de obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario don Francisco Serrano Gill de Albornoz, designado provisionalmente para el ejercicio del cargo en la precitada escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza don Eloy Jiménez Pérez, el día 6 de noviembre de 2001, número 3.529 de su protocolo.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario provisional o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, plaza de Basilio Paraiso, número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 15 de febrero de 2002, a las once horas y, en segunda convocatoria, de no reunirse quórum suficiente de asistencia, para el 15 de marzo de 2002, a la misma hora.

Zaragoza, 18 de enero de 2002.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Séptima Emisión de Deuda Subordinada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—1.919.

CEMENTOS CALATRAVA, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución-liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada con carácter extraordinario el 21 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, estableciéndose como cuota de activo social la cantidad de 35,8901873 pesetas por acción, de conformidad con el siguiente Balance:

| | Pesetas |
|---------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Activo circulante: | |
| Deudores: | |
| Administraciones públicas | 379.227 |
| Total deudores | 379.227 |
| Tesorería | 25.441.071 |
| Total Activo circulante | 25.820.298 |
| Total Activo | 25.820.298 |

| | Pesetas |
|--|-------------------|
| Pasivo: | |
| Fondos propios | |
| Capital suscrito | 400.000.000 |
| Resultados de ejercicios anteriores .. | (276.941.294) |
| Pérdidas y Ganancias | 2.761.292 |
| Total fondos propios | 25.820.298 |
| Total Pasivo | 25.282.298 |

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Liquidador único, Augusto Merino Díaz.—1.913.

COMERCIAL FINANCIERA MARBELLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA SARI, SOCIEDAD LIMITADA JAUNAR SIERRA NEVADA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 17 de diciembre de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Financiera Marbella, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de las entidades «Inmobiliaria Sari, Sociedad Limitada», y «Jaunar Sierra Nevada, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), así como los Balances de fusión, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Marbella, 18 de diciembre de 2001.—El Administrador, Antonio Sánchez Cuevas.—1.439.
y 3.ª 23-1-2002

COMERCIAL GASSO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Humanes (Madrid), calle Castellón, 11, polígono industrial Valdonaire, el día 18 de febrero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 19 de febrero de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cambiar el régimen de administración de la sociedad de Consejo de Administración por el de Administradores solidarios, nombramiento de Administradores y consecuentemente modificación del capítulo II, artículos 17 a 26, inclusive, de los Estatutos sociales, y demás que resulten afectados por el presente acuerdo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta que ha de ser sometido a examen y aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.927.

COMPAÑÍA GENERAL DE FRUTOS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Compañía General de Frutos, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador a la sociedad Saba Trading AB, y aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación inicial y final, puesto que no resulta del mismo la existencia de acreedores a satisfacer ni de bienes a realizar, lo que se comunica a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas:

| | Pesetas |
|--|--------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 0 |
| Circulante | 0 |
| Tesorería | 0 |
| Total Activo | 0 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 15.000.000 |
| Reservas | 34.463.982 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | (49.463.982) |
| Total fondos propios | 0 |
| Acreedores a largo plazo | 0 |
| Acreedores a corto plazo | 0 |
| Total Pasivo | 0 |

Barcelona, 17 de enero de 2002.—El Liquidador, Saba Trading AB.—1.902.

COMPAÑÍA MINERA DE SAL GEMA, S. A.

Balance de situación a 30 de noviembre de 2001

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 30 de noviembre de 2001, se ha disuelto y liquidado la sociedad, aprobándose el balance final siguiente:

| | |
|--|-------------|
| Activo: | |
| III. Deudores varios | -2.215.469 |
| 7. Provisiones | -2.215.469 |
| VI. Tesorería | 2.215.469 |
| Total Activo | 0 |
| Pasivo: | |
| A) Fondos propios | 0 |
| I. Capital suscrito | 23.819.000 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | -70.285.771 |
| 2. Resultados negativos de ejercicios anteriores | -70.285.771 |
| VI. Pérdidas y ganancias | 46.466.771 |
| Total Pasivo | 0 |

Madrid, 10 de enero de 2002.—El Liquidador.—1.699.